

Manifiesto de Madero al pueblo mexicano, 1911



Por medio de este manifiesto, Francisco I. Madero agradeció el apoyo solicitado a los mexicanos en el Plan de San Luis (5 de octubre de 1910), donde se asumió como presidente provisional del país, "con las facultades necesarias para hacer la guerra al gobierno usurpador del General Díaz". Recordó haber encabezado el movimiento revolucionario con el propósito de defender la legalidad, luego de conocer el resultado de las elecciones celebradas en junio de 1910, a las que calificó de fraudulentas.

En su nueva comunicación pública, Madero renunció al cargo de presidente provisional de México y respaldó de manera categórica a Francisco León de la Barra como presidente interino del país. También declaró que, como los objetivos establecidos en el Plan de San Luis se cumplieron y la paz del pueblo estaba en puerta, se retiraba a una vida pacífica; sin embargo, continuaría en su cargo como presidente del Partido Antirreeleccionista.

Aunque en el periódico donde se publicó, el manifiesto maderista está fechado en Ciudad Juárez el 26 de marzo de 1911, seguramente se trata de un error, pues en marzo aún no se firmaban los Tratados de Ciudad Juárez (21 de mayo de 1911) y por lo tanto no se habían dado ni la renuncia de Díaz ni la designación del presidente interino. Lo más probable es que la fecha correcta sea 26 de mayo, mismo día en que De la Barra asumió el cargo presidencial. De ese modo adquiere sentido la publicación del manifiesto al día siguiente: 27 de mayo de 1911.

Se reproduce en seguida una versión del documento con la ortografía actualizada y luego un fragmento del impreso que se publicó en la parte inferior derecha de la primera plana de *El Tiempo*.

El Tiempo. Diario Católico, año XXVIII, núm. 9,171, sábado 27 de mayo de 1911, pp. 1 y 2.

MANIFIESTO DE MADERO AL PUEBLO MEXICANO

Cuando, según el plan de San Luis Potosí, os invité a tomar las armas para reconquistar las libertades y los derechos perdidos, acudisteis a mi llamado y, en seis meses, debido a vuestro heroico esfuerzo, derrocamos el régimen dictatorial que por treinta y cinco años oprimió a la patria. Hemos obtenido un triunfo completo. En lo sucesivo la justicia será igual, lo mismo para el rico que para el pobre, que para el poderoso o para el humilde; la libertad cobijará en sus anchos pliegues a todos los mexicanos para que, unidos fraternalmente, trabajemos por el engrandecimiento de la patria.

De haberse continuado la revolución hasta el fin, hubiera sido yo quien gobernar[a] al país en calidad de presidente provisional, y quien convocara a elecciones generales, según lo estipulado en el mismo Plan de San Luis Potosí; pero a fin de terminar la guerra fratricida, nos vimos obligados a probar que no era el triunfo de determinadas personalidades, sino el de vigorosos principios el que deseábamos. Éstos han triunfado; hemos asegurado el porvenir de la república, bajo un régimen de absoluta libertad.

El general Díaz y don Ramón Corral presentaron sus renunciaciones, y, aceptadas, dejaron el poder al señor licenciado don Francisco de la Barra. En vista de esto, me pareció obrar de acuerdo con los altos intereses de la patria, suspendiendo las hostilidades y poniendo punto final a la sangrienta guerra fratricida.

Tanto en los campos de batalla como en el territorio entero de la república, debe reconocerse, como legítima autoridad, al licenciado don Francisco de la Barra, quien llegó al poder por acuerdo mutuo de ambos partidos contendientes. Es imposible que yo siga asumiendo el cargo de presidente provisional, y por ese motivo hago formal renuncia ante la nación, y ante todos mis compatriotas que me secundaron, cuando los invité a los comicios, en junio del año próximo pasado, y que después me siguieron con las armas en la mano para reconquistar sus libertades.

Así espero que ahora todos secunden mis esfuerzos para restablecer prontamente la paz y la tranquilidad de la república. Muy pronto el pueblo mexicano disfrutará del bienestar que debe proporcionarle el nuevo régimen de gobierno que hoy se inaugura, con la presidencia del señor De la Barra, quien ha admitido tan alto y honroso puesto,

únicamente con la mira de servir a su patria y de ser un intermediario entre el gobierno despótico del general Díaz, y el gobierno eminentemente popular que resultará de las próximas elecciones generales.

El señor licenciado De la Barra no tiene más apoyo en el poder, que la opinión pública, y ésta, unánimemente proclama los principios de la revolución; de tal modo, que podemos decir que el actual Presidente de la República está enteramente con nosotros. A ello lo ha llevado el alto sentimiento de justicia y enaltecido patriotismo de que ha dado pruebas; a ello lo han llevado el tacto que tuvo al formar su actual gabinete, en el cual están ampliamente representados los elementos que llevaron a cabo la actual revolución, los cuales han sido designados de mutuo acuerdo entre el señor De la Barra y los principales jefes de la revolución, a quienes pude consultar.

Espero, pues, que así como públicamente reconozco al señor licenciado don Francisco L. de la Barra como presidente interino de México, todos mis conciudadanos que han defendido los principios de la revolución, y que me reconocen como su presidente provisional, deben de reconocer en lo sucesivo al señor De la Barra, con el carácter indicado, a secundarlo eficazmente para el restablecimiento del orden y la tranquilidad de la república.

Los que tantos años fueron víctimas de la tiranía, no pueden temer celada alguna de sus antiguos opresores; no deben temer nada, porque el pueblo ha demostrado ya su omnipotencia, y yo, antes de renunciar a la Presidencia Provisional, concerté con el señor De la Barra medidas que aseguraran las aspiraciones nacionales para las próximas elecciones, y que la voluntad del pueblo sea respetada. Entre esas medidas está la renuncia de todos los gobernadores, que deberán ser substituidos por ciudadanos que sean una garantía para el nuevo régimen. Puede objetarse que esto constituye un ataque a la soberanía de los Estados; pero con la franqueza que siempre me ha caracterizado, declaro: que si ha convenido que el señor De la Barra ocupe la Presidencia de la República, es porque considero que es un hombre honorable, que nunca ha servido de instrumento para burlar el voto popular. No digo lo mismo respecto de los gobernadores ni de las legislaturas, ni tampoco del general Porfirio Díaz, ni don Ramón Corral, y si, contrariando el Plan de San Luis Potosí, he aceptado, en nombre de la revolución,

que sigan funcionando las cámaras federales y las legislaturas de los estados, es por evitarnos mayores trastornos y dificultades, y siempre que francamente acepten las cámaras el nuevo régimen.

Consider[O] que el partido revolucionario ha hecho amplias concesiones al régimen antiguo, y si en este documento lo hago constar así, es porque es conveniente que el nuevo gobierno, apoyado eficazmente por el partido emanado de la revolución, pueda obrar con libertad a fin de dar cumplimiento a las aspiraciones nacionales.

Los gobernadores designados, unos por el pueblo y otros que han sido candidatos en diversas oportunidades, y los nuevos que surjan, serán nombrados de acuerdo con las aspiraciones populares, serán una garantía para las libertades futuras, tanto más cuanto que podrán, según los faculta la Constitución, dejar en pie de guerra o en calidad de milicias del Estado, parte de las fuerzas insurrectas que estimen convenientes.

Algunos sacrificios reportará la nación porque no se puedan satisfacer con amplitud todas las aspiraciones contenidas de la cláusula tercera del Plan de San Luis Potosí; pero las pérdidas que haya por este capítulo, serán indudablemente inferiores a las que hubiera ocasionado la prolongación de la guerra. Además, por los medios constitucionales, procuraremos satisfacer los legítimos derechos conculcados a que se refiere dicha cláusula.

En cuanto a los grados militares que corresponden a los jefes de la revolución se reconocerán, según el Plan de San Luis Potosí por los gobernadores de los estados, y se nombrará una comisión que determine cuáles deban ser gratificados por el gobierno federal.

Mexicanos: cuando os invité a tomar las armas, os dije que fueseis invencibles en la guerra y magnánimos en la victoria. Habéis cumplido fielmente con mi recomendación, causando la admiración del mundo entero. Pues bien: ahora os recomiendo que, como habéis sabido empuñar las armas para defender vuestros derechos, sigáis con ellas en calidad de guardias nacionales, y pongáis a gran altura vuestros nuevos deberes, que consisten en hacer guardar el orden, que constituye una garantía que da a la sociedad el nuevo régimen de cosas. Los que os retiréis a la vida privada, esgrimid la nueva armada que habéis conquistado: EL VOTO. Usad libremente de esta poderosísima arma,

y pronto veréis que ella os proporciona victorias más importantes y más duraderas que las que os ha proporcionado vuestro rifle.

Al retirarme a la vida privada en calidad de simple ciudadano, seguiré considerándome jefe del actual partido revolucionario, y colaboraré con el gobierno del señor licenciado De la Barra, poniendo a sus servicio todas mis energías. Comprendo que, desde el momento que fue quien promovió la revolución, soy el jefe del partido de ella y tengo el sagrado deber de contribuir al restablecimiento del orden y la paz pública. También debo seguir velando por los intereses del partido político que depositó en mí su confianza.

Lo único que pido a todos mis conciudadanos es que colaboren conmigo y con el actual gobierno, para que todos unidos dediquemos nuestros esfuerzos a trabajar por el engrandecimiento y gloria de nuestra querida patria.

Sufragio Efectivo. No Reelección, Ciudad Juárez, 26 de ma[y]o de 1911.

FRANCISCO I. MADERO.”



Manifiesto de Madero al Pueblo Mexicano

"Cuando, según el plan de San Luis Potosí, os invité á tomar las armas para reconquistar las libertades y los derechos perdidos, acudisteis á mi llamado y, en seis meses, debido á vuestro heroico esfuerzo, derrocamos el régimen dictatorial que por treinta y cinco años oprimió á la Patria. Hemos obtenido un triunfo completo. En lo sucesivo la justicia será igual, lo mismo para el rico que para el pobre, que para el poderoso ó para el humilde; la libertad cobijará en sus anchos pliegues á todos los mexicanos para que, unidos iraternalmente, trabajemos por el engrandecimiento de la Patria.

"De haberse continuado la revolución hasta el fin, hubiera sido yo quien gobernara al país en calidad de Presidente Provisional, y quien convocara á elecciones generales, según lo estipulado en el mismo Plan de San Luis Potosí; pero á fin de terminar la guerra fratricida, nos vimos obligados á probar que no era el triunfo de determinadas personalidades, sino el de vigorosos principios el que buscábamos. Estos han triunfado; hemos asegurado el porvenir de la República, bajo un régimen de absoluta libertad.

"El general Díaz y don Ramón Corral presentaron sus renunciaciones, y, aceptadas, dejaron el poder al señor licenciado don Francisco de la Barra. En vista de esto, me pareció obrar de acuerdo con los altos intereses de la Patria, suspendiendo las hostilidades y poniendo punto final á la sangrienta guerra fratricida.

"Tanto en los campos de batalla como en el territorio entero de la República, debe reconocerse, como legítima autoridad, al licenciado don Francisco de la Barra, quien llegó al poder por acuerdo mutuo de ambos partidos contendientes. Es imposible que yo siga asumiendo el cargo de Presidente Pro-

visional, y por ese motivo hago formal renuncia ante la Nación y ante todos mis compatriotas que me secundaron, cuando los invité á los comicios, en Junio del año próximo pasado, y que después me siguieron con las armas en la mano para reconquistar sus libertades.

“Así espero que ahora todos secunden mis esfuerzos para restablecer prontamente la paz y la tranquilidad de la República. Muy pronto el pueblo mexicano disfrutará del bienestar que debe proporcionarle el nuevo régimen de gobierno que hoy se inaugura, con la Presidencia del señor de la Barra, quien ha admitido tan alto y honroso puesto, únicamente con la mira de servir á su Patria y de ser un intermediario entre el gobierno despótico del general Díaz, y el gobierno eminentemente popular que resultará de las próximas elecciones generales.

“El señor licenciado de la Barra no tiene más apoyo en el poder, que la opinión pública, y ésta, unánimemente proclama los principios de la revolución; de tal modo, que podemos decir que el actual Presidente de la República está enteramente con nosotros. A ello lo ha llevado el alto sentimiento de justicia y enaltecido patriotismo de que ha dado pruebas; á ello lo han llevado el tacto que tuvo al formar su actual Gabinete, en el cual están ampliamente representados los elementos que llevaron á cabo la actual revolución, los cuales han sido designados de mutuo acuerdo entre el señor de la Barra y los principales jefes de la revolución, á quienes pude consultar.

“Espero, pues, que así como públicamente reconozco al señor licenciado don Francisco E. de la Barra, como Presidente interino de México, todos

(Sigue en la 2a. plana.)

mis conciudadanos que han defendido los principios de la revolución, y que me reconocen como su Presidente Provisional, deben de reconocer en lo sucesivo al señor de la Barra, con el carácter indicado, y secundarlo eficazmente para el restablecimiento del orden y la tranquilidad de la República.

“Los que tantos años fueron víctimas de la tiranía, no pueden temer cesada alguna de sus antiguos opresores; no deben temer nada, porque el pueblo ha demostrado ya su omnipotencia, y yo, antes de renunciar á la Presidencia Provisional, concerté con el señor de la Barra medidas que aseguraran las aspiraciones nacionales para las próximas elecciones, y que la voluntad del pueblo sea respetada. Entre esas medidas está la renuncia de todos los gobernadores, que deberán ser substituidos por ciudadanos que sean una garantía para el nuevo régimen. Puede objetarse que esto constituye un ataque á la soberanía de los Estados; pero con la franqueza que siempre me ha caracterizado, declaro: que si ha convenido que el señor de la Barra ocupe la Presidencia de la República, es porque considero que es un hombre honorable, que nunca ha servido de instrumento para burlar el voto popular. No digo lo mismo respecto de los gobernadores ni de las legislaturas, ni tampoco del general Porfirio Díaz, ni don Ramón Corral, y si, contrariando el Plan de San Luis Potosí, he aceptado, en nombre de la revolución, que sigan funcionando las Cámaras Federales y las Legislaturas de los Estados, es por evitarnos mayores trastornos y dificultades, y siempre que francamente acepten las Cámaras el nuevo régimen.

“Considera que el Partido revolucionario ha hecho amplias concesiones al régimen antiguo, y si en este documento lo hago constar así, es porque es